

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año V.—Número 1.262.

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Jueves 8 de Mayo de 1873.

SUPRESION DE LA ORDEN CIVIL DE MARIA VICTORIA.

Ministerio de Fomento.—Decreto.—Impulsada la dinastía de Saboya por el noble propósito de proteger las ciencias y las letras, las artes y la industria, premiando los esfuerzos de las personas que más se distinguieran en el cultivo de estos elevados fines de la actividad humana, creó la Orden civil de María Victoria, destinándola exclusivamente á tan alto objeto.

Continuaba de esta suerte la dinastía de Saboya la tradición de los pasados monarcas, que atentó á la protección de los ingenios, pero inclinados á considerar las artes y las ciencias antes como objeto de lujo y ostentación que como esenciales fines de nuestra naturaleza, juzgaban que los títulos nobiliarios, las condecoraciones y otros análogos incentivos de la vanidad eran adecuado premio de los esfuerzos del genio; que más que de estas distinciones há menester de la libertad, que anima y vivifica la inspiración, y del público aplauso, que le sostiene en su penoso camino, dándole nuevas fuerzas para llegar al término de su carrera.

De modo muy distinto deben recomendar los pueblos libres á los que, rindiendo culto al ideal, ora en la esfera de la ciencia, ora en el terreno de la literatura, del arte y de la industria, contribuyen al progreso de la patria y al perfeccionamiento de la humanidad. Sin desconocer el valor y la necesidad de los premios individuales, importa en primer término dar á estos fines de la vida la eficaz protección que se origina del respeto á la vez mayor á su dignidad e independencia, y del decidido propósito de constituirlos con vida propia, como instituciones sociales vigorosamente organizadas, y absolutamente libres en su día de la tutela del Estado. Cuando esto se haya realizado, cuando la vida robusta de la libertad anime á estas instituciones, la prosperidad que alcancen será mayor, y no dudario, que la que debieron en pasados tiempos á la protección no siempre ilustrada de los monarcas.

Y en lo que á recompensas individuales respecta, muchas y muy eficaces puede conceder el Estado sin necesidad de apelar á las condecoraciones, distintivos que las corporaciones pueden otorgar con perfecto derecho, pero no los poderes públicos, á quienes en manera alguna compete establecer distinciones entre los ciudadanos con mengua de la igualdad que la razón proclama y la ley consigna.

La honorífica medalla que en público certamen alcanza el industrial, y el premio con que se honra y favorece al artista, estímulo suficiente son para los que al arte y á la industria rinden culto, como la concesión de los privilegios de invención y la adquisición de las obras premiadas son la recompensa material que basta á satisfacer sus necesidades. Análogas remuneraciones obtienen los que cultivan las ciencias ó se dedican á las bellas letras; y ciertamente que todas ellas son harto superiores al vano placer de ostentar en el pecho una condecoración, acaso debida al favor, casi siempre despreciada por el abuso, como, de otra parte, ninguno de estos premios iguala en valor y estima al aplauso que la opinión pública concede al genio y á la pura satisfacción que su conciencia experimenta al contemplar realizada la idea que su mente concibió, y con ella aumentado el espléndido tesoro de producciones insignes que constituyen la gloria de la humanidad y son la mejor página de la historia nacional.

Las razones expuestas por una parte, y por otra la consideración de que las condecoraciones son por su naturaleza opuestas á los principios democráticos, mueven al Gobierno de la República á suprimir la Orden civil de María Victoria, sin dejar de reconocer y aplaudir los

elevados propósitos del príncipe que tuvo á bien crearla, si quiera no conceda igual aprobación á la eficacia y conveniencia de la institución.

Fundado en estas consideraciones, el Gobierno de la República, conformándose con lo propuesto por el ministro de Fomento, ha tenido á bien decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda suprimida la Orden civil de María Victoria.

Art. 2.º Se declara disuelta la Asamblea de la mencionada Orden.

Madrid siete de Mayo de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del Gobierno de la República, Estanislao Figueras.—El ministro de Fomento, Eduardo Chao.

(Gaceta de hoy.)

LOS ASUNTOS DE ESPAÑA. JUZGADOS POR LA PRENSA INGLESA.

Los periódicos de Londres se muestran resueltamente contrarios á la República y á sus actos, y juzgan inadmisibles lo que pueda salir de las Cortes que van á ser elegidas.

Hé aquí los términos en que se expresa *The Morning Post*:

«Las Cortes *soi dissant* Constituyentes, convocadas por los Sres. Castelar, Figueras y Pi y Margall, con objeto de captar la confianza de Europa, ¿serán en realidad una Asamblea constituyente? ¿Tendrán derecho á titularse representación de la voluntad nacional en España? Los elementos constitutivos les faltarán por completo, si por una parte no preside á su formación una autoridad legítima, y si por otra no es el sufragio universal, única expresión de la voluntad de España, la base de su elección.

El Gobierno llamado en Francia de la defensa nacional, fué completamente irregular y anticonstitucional; esto no obstante, la Asamblea nacional elegida bajo sus auspicios fué regular, porque todos los partidos de Francia concurren á su elección. Si el Gobierno del Sr. Julio Favre, Gambetta y Cremieux hubiese tratado de acrecentar su ilegalidad, con la convocación de una Asamblea elegida bajo la presión de las violencias populares, y en medio de un ejército insubordinado, á esta Cámara la hubiesen rechazado todos los partidos, excepto el de los Pyat, Barodet y Ranc, y la Europa no la hubiera escatimado su desprecio.

Cuando el 24 de marzo último las Cortes suspendieron voluntariamente sus sesiones, delegaron sus poderes en una comisión permanente, investida con autoridad bastante para reunir de nuevo á la Asamblea, siempre que lo exigiesen circunstancias extraordinarias.

En vista de los desórdenes actuales y de las amenazas llevadas al terreno práctico por los socialistas, la comisión decidió reunir las Cortes á fin de proveer á la salvación del Estado.

Al saber esta decisión, ¿qué hace el ministro? No se atreve á disolver la comisión; pero desarma las tropas que habían tomado á su cargo defenderla. Aterrada al ver su autoridad falta de protección, la comisión se disuelve por la fuerza de las circunstancias, y ya se comprende que la Asamblea, de haber sido convocada por ella, tampoco se hubiera atrevido á reunirse sin contar con tropas para sostener sus derechos. Mas véase aquí donde el ministerio demostró su debilidad y sus temores, expidiendo un decreto en que se prohibía reunirse á la Asamblea. Esto era por lo menos inútil, pues se hubiera guardado bien de hacerlo.

Vá, pues, á reunirse una nueva Asamblea constituyente, elegida bajo la presión de la misma dictadura demagógica que, por medio de la fuerza armada de que dispone y que ni siquiera son tropas regulares, sino federales, ha disuelto la comisión regularmente

nominada para las Cortes, investida con los poderes legales que estas le habían transmitido.

Semejantes elecciones, ¿serán, podrán ser, la expresión de la voluntad del pueblo español?

Ciertamente que no. La Europa no las reconocerá, y tampoco les perdonará jamás su pecado original.

Esta Asamblea ofrecerá una rara curiosidad: representará lo contrario de la voluntad del país.

¿Cuántos votarán por temor y bajo el imperio de las amenazas de los federales? ¿Cuántos otros no tendrán que abstenerse por hallarse desde hace tiempo ausentes de su desgraciado país, por temor?

¿Votarán los carlistas que ocupan parte del Norte de España? Los individuos del anterior Gobierno que andan ocultos como pueden, para librarse de ser fusilados al pie de cualquier pared, ¿votarán? Únicamente los liberales socialistas y republicanos de matices más ó menos rojos tomarán parte en la elección. ¿El *Morning Post* termina su artículo con estas palabras: «¿Qué saldrá, pues, de las urnas electorales de Madrid? Barodet y Ranc, Ranc y Barodet.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

MEDIDA 4 de mayo de 1873.

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

Muy señor mío: Está llamando bastante la atención en esta plaza lo que sucede en el cuerpo de ingenieros. El 2 de abril llegó con el vapor-correo el brigadier director-subinspector del distrito acompañado de otro jefe ó oficial del arma (no puedo precisar su graduación, pues venían de paisanos, á causa sin duda de haber tenido que pasar por Málaga), y su primera diligencia fué separar al escribiente de la comandancia, y después practicar rechentos en los almacenes de fortificación. Ha permanecido en esta hasta el 12, que se volvió á Granada, dejando en el fuerte de Victoria grande al comandante de ingenieros, que posteriormente pasó á su casa en calidad de arrestado por enfermo, donde ha permanecido hasta ayer que llegó el vapor-correo y fué puesto en libertad, marchando hoy para la Península. Esta detención, después de dichas diligencias, ha llamado sumamente la atención, pues indicaba cosas graves cuando se le ponía bajo la custodia de una guardia, y por que de faltas en almacenes, ó la caja, creo es el comandante el menos responsable.

Se dice que la venida del director la han ocasionado cartas confidenciales segun unos, y andinimos segun otros, y que ha descubierto habia un fondo secreto compuesto de ahorros hechos en la obra del Oro, que se destinaba á cubrir la falta de unas herramientas que los moros robaron, y una falta grande de materiales figurados como en cuenta y que no han ingresado, así como tambien se dice que todo quedará cortado, puesto que el dinero del fondo se repondrá y los materiales vendrán. Creo que es demasiado escándalo el que se ha dado para que quede en silencio; y si acaso queda, el escribiente, persona bastante decente á quien se ha perjudicado pagándole sus servicios ordinarios y extraordinarios con separarlo ignominiosamente sin decirle siquiera el por qué, si tiene sangre en el cuerpo ha de cantar más que una calandria, aunque no sea más que por librar su reputación de la tacha que con tal medida la empaña.

Por lo demás, haciendo caso omiso de que los moros siguen en tranquila posesión de nuestro terreno jurisdiccional, sin que nos atrevamos á pasear muy lejos de nuestras murallas, gracias á la sensatez de este vecindario, á pesar de su trato con las kabilas del Riff, y al buen orden y disciplina del regimiento de Mallorca,

que forma esta guarnición, gozamos de tranquilidad bastante; pero no porque dicho regimiento esté disciplinado y se mantenga su tropa en el mejor orden, debe tenerse olvidado, sin que aún hayan recibido la peseta de aumento.

Queda de Vd. su más afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

El Correspondal.

En casi todas las naciones están ocurriendo en esta época conflictos en sus colonias respectivas. Portugal los ha tenido en sus posesiones, España los tiene en Cuba, Holanda los tiene con el sultan de Atchia, y ahora los franceses mandan una expedición á las fronteras de Marruecos desde Argelia para apoyar, con una actitud belicosa, ciertas reclamaciones que no ha satisfecho el Gobierno marroquí. Es curiosa la coincidencia.

Ha sido nombrado obispo de Nueva Segovia D. Vicente Miñana y Beltran, canónigo penitenciario de la iglesia metropolitana de Manila.

Dentro de pocos días las comunicaciones por el lado de Santander llegarán á ser tan difíciles como por la vía del Norte, puesto que en aquella provincia debe verificarse de un momento á otro un alzamiento general, á cuyo frente figurarán antiguos y reputados jefes carlistas; dos de estos deben hallarse á estas horas en sus puestos, esperando el momento oportuno.

Este movimiento, dice la carta de que tomamos la anterior noticia, ha sido preparado de acuerdo con una comisión de seis carlistas procedentes de Santander que se encuentran en Bayona, y que preside un tal P.

El martes falleció en Sevilla, víctima de una breve enfermedad, la señora doña Catalina Rodríguez, madre del propietario de *La Correspondencia*, D. Manuel María Santana.

Acompañamos á nuestro amigo el señor Santana en su justo dolor por tan irreparable pérdida.

Se han concedido seis meses de licencia para la Península y el extranjero, al capitán general D. José de la Concha.

La suscripción abierta ayer para la adquisición de las acciones de á 1.000 reales emitidas por los colegios de agentes y corredores de cambios para la reconstrucción del edificio de la Bolsa, fué cubierta en pocas horas con grande exceso.

Hoy llegará á Vicalbaro, á donde ha sido destinado, el regimiento de caballería de Talavera, que estaba en Aranjuez.

Parece, segun un colega, que ha sido ascendido á coronel, y destinado á mandar el regimiento infantería de Valencia, el teniente coronel Segri de Lara, que recientemente habia sido separado por el capitán general de Cataluña y destinado fuera del Principado como *nocivo* á la disciplina.

Entregad al gobernador de la provincia las dimisiones de los diputados provinciales por Madrid, anteaer fueron tramitadas por este al ministerio. En el Consejo celebrado anteaer debió tratarse este asunto.

Pasado mañana se efectuará en la sala tercera de la audiencia de Madrid la vista del incidente promovido en la célebre causa instruida con motivo del asesinato de D. Juan Prim, sobre escarcelacion del procesado D. José María Pastor, inspector que fué de vigilancia. Defiende al acusado el distinguido jurisconsulto señor don Serafin Adame y Muñoz.

SECCION POLITICA.

LA PROTESTA DE LA COMISION.

Nos ocupamos ayer, si bien ligeramente, de la marcha y vicisitudes por que habia pasado el proyecto de formular una comisión permanente contra los atentados del día 23 de abril, y el decreto de disolución que apareció en la *Gaceta* el siguiente día 24. É hicimos constar las vacilaciones y pretextos con que se habia demorado, lo que por parte de la comisión era al menos un deber de propia dignidad.

Desesperanzados por nuestra parte de que la comisión pudiera elevarse sobre el humilde nivel en que la habia colocado la arbitrariedad ministerial, no podíamos presumir que al día siguiente de haberse sepultado el proyecto de protesta por habilitados manejos del presidente de la Asamblea y sus más propinuos amigos, habia de sorprendernos la que firmada por mayoría absoluta de los individuos que componian la comisión permanente, circula ya por toda España y que trascribimos á continuación:

«A LA NACION.»

Los representantes del país que suscriben, individuos de la Comisión permanente, forzados á un penoso silencio por razones de altísimo patriotismo durante los días críticos y excepcionales que acabamos de atravesar, creen un deber indeclinable de honra y de dignidad declarar ante la nación:

1.º Que interin llega el momento de que los miembros de la comisión, dispersos y perseguidos, puedan reunirse y acordar lo conveniente, los infrascriptos protestan pública y solemnemente contra el decreto de 24 de abril último disolviendo la comisión nombrada por la Asamblea nacional en ley de 11 de marzo anterior.

2.º Que rechazan todas las erróneas suposiciones que han servido de pretexto á tan injusta, violenta é inconstitucional resolución.

3.º Que afirman con la mano en el pecho, y bajo palabra de honor, que en todos sus actos se han ceñido estrictamente á los límites del mandado impuesto por la Asamblea.

4.º Que ni por un momento han faltado para con el Poder ejecutivo á las consideraciones y respetos que los poderes públicos se deben entre sí.

Y por último: Que particular y colectivamente se reservan el derecho de exigir la responsabilidad á los ministros del Poder ejecutivo ante la Representación nacional legítimamente congregada, así como el de perseguir ante la justicia del país á los autores del intencional y escandaloso atropello perpetrado en la noche del 23 de abril.

Madrid 6 de mayo de 1873.—El marqués de Sardoal.—Luis de Molini.—José Echegaray.—Laureano Figuerola.—Juan Mompeon.—Pedro Salaverria.—Agustín Estéban Collantes.—Antonio Romero Ortiz.—Nicolás María Rivero.—Saturnino Vangas Machuca.—José M. Beranger.—Tomás M. Mosquera.—Juan Ulloa.—Cayo Lopez.

En nada afecta á la naturaleza de los hechos la denuncia que de ellos se hace en la protesta. Nosotros calificamos oportunamente de golpe de Estado el decreto de 24 de abril; nosotros deploramos entonces la serie de arbitrariedades que le precedieron y siguieron, y sin participar del secreto móvil que á la comisión

100

arreglar este desafío, porque sin remedio ninguno el sol de mañana alumbrará el cadáver de uno de los dos.

—Mañana, Dios mío, murmuró la pobre Enriqueta, con desgarrada expresión de angustia.

—Sí, señora, mañana, dirá Vd. en el fondo de su corazón que es mucha locura la mia llevar hasta el extremo este asunto, cuando mi honor no ha sido manchado, cuando no se me ha ofendido en él, y para reflexion, ó este cargo, tiene Vd. razón para formarle, pero quiero hacerla tambien otra confesion: mataré al marqués ó me matará él á mí, porque me ha robado ya la felicidad, la vida sobre la tierra, porque ha conseguido que me amestud, y para mí tan solo hay espinas en el porvenir; me ha herido en el corazón, señora, alcanzando su amor de Vd., y ya que moralmente me he aniquilado, quiero matarle, ó que me mate, y así sucederá.

—¡Oh, Dios mío! murmuró Enriqueta sollozando.

—Seréne Vd., y escucheme: mañana por la mañana, á las ocho, ó á las siete, nos batiremos á muerte: uno de los dos quedará en el campo, pero dos horas antes, Vd. habrá partido de Madrid.

—Partido? ¿Qué dices? exclamó asombrada.

—Si, señora, partirá Vd. llevándose á nuestro hijo, ese pobre ángel cuya sou-lisa ha sido mi delicia y mi gloria, cuya boca inocente no pronunciará mi nombre

105

formaron paquetes, colocaron joyas, flores y encajes, como para hacer un largo viaje.

—Las tres criadas estaban como asombradas.

—¡A Sevilla tan de repente! decía algunas veces Angela á Julia; ¿qué es lo que está sucediendo en esta casa?

—La antigua querida del marqués del Rosal no contestaba más que con el silencio, y Angela se veía obligada á callar tambien.

Mientras que ellas se agitaban en todas direcciones, Enriqueta permanecía sumergida en su sillón, con su hijo en los brazos, contemplando aquella dulce fisonomía de ángel, que era un fiel traslado de la de Osorio.

La noche llegó.

Segun se acercaba, la inquietud de la desgraciada iba en aumento.

—Ya habia dicho á Angela y á al ama del niño que debían acompañarla en su viaje, pero ni una palabra habia dirigido sobre esto á Julia, la confidente de todo, á quien parecia que su esposo queria despedir de su servicio.

—Y Julia poscia su secreto de aquella noche!

Durante el día, Osorio no habia estado ni una sola vez en el aposento de su esposa, y contra la costumbre desde que se habian casado, ambos se hicieran servir la comida separadamente.

Apenas oscureció, mandó la condesa acostarse á Angela y á al ama del niño.

104

Dió algunos pasos maquinalmente, y cuando estuvo cerca del lecho, se inclinó sobre su hijo, y dejó un dulce beso en su candida frente, tierna despedida de un padre amoroso.

—¡Pobre ángel inocente! murmuró: cuando naciste, creí que la felicidad te esperaba; ahora creo que te espera la desdicha: serás desgraciado, y solo á la fatalidad podrás acusar de tu desgracia.

Otra lágrima asomó á sus ojos, pero se secó instantáneamente, como consumida por el fuego que en ellos habia.

Se separó de aquella cama, se dirigió á la puerta, y salió sin mirar á Enriqueta.

—¡Esto es horrible! murmuró la desdichada entre sollozos, soltando la colgadura, y cayendo de rodillas sobre la alfombra: ¡Dios mío, Dios mío! el corazón de ese hombre se ha cerrado á la piedad, pero yo le perdono lo que me hace sufrir, porque él tambien debe padecer mucho.

Cuando se levantó, volvió á fijar su mirada en el inocente niño dormido.

—Dios no ha querido consentir que yo sea venturosa en la tierra! ¡Dios me ha mandado ese otro amor, cuya sola existencia es un crimen! Osorio me ha amado mucho y me ama; por eso no me pondrá nunca, lo conozco. Es preciso obedecerle.

Desde que pronunció estas palabras, ocultó su dolor en el corazón, secóse sus lágrimas, dió las órdenes correspondientes á Julia, Angela, y ama del niño, y entre todas, cerraron maletas,

101

delante de mí, cuando empiece á hablar, como yo esperaba.... No me interrumpa Vd., señora; quiero perderlo todo á un tiempo: Vd. es su madre y le ama mucho, lo sé; si sufre Vd., su vista la alegrará; si llora Vd. por el que mañana será un cadáver, las caricias de ese niño la consolarán, y sus tiernas manos enjugarán su llanto.

—¡Justo, Justo! exclamó agitada.

—Yo entretanto, si mato á ese hombre, me quedaré solo, y solo vivirá, con Rafael, ese desgraciado anciano que me profesa el amor de un padre; será muy desventurado, pero perdonaré á Vd., como la perdono desde ahora el cruel desengaño que me martiriza: Vd. me aborrecerá porque me he vengado en el que ama Vd. con una pasión que, si ha sido combatida, no ha podido Vd. salir vencedora de ella, pero el anatema de Vd. no podrá hacerme más infeliz.

—¡Partir.... dejarte.... nunca! exclamó resueltamente la desventurada.

—Lo hará Vd., porque yo lo quiero, señora; lo mando, y sé que me obedecerá Vd.

—Pero.... ¿en mi estado? murmuró con angustia; ¿olvidas que pronto será otra vez madre?

—No lo olvido: el cielo me mandaba un nuevo aumento de alegría, el colmo de la felicidad, pero el amor de ese hombre ha venido á destruir tanta dicha para siempre; ese otro hijo no me conocerá nunca; Vd. le hará de mí la pintura que

impulsaba para hacer uso del incontestable derecho que le confería la ley de suspensión de la Asamblea, y sin tener en cuenta los que pudieran animar al Gobierno para romper con pueriles pretextos los únicos vínculos que le sujetaban a la legalidad establecida, tuvimos bastante entereza de carácter, el suficiente valor para condenar aquellos actos de violencia, que solo han podido sostenerse por otros más violentos y deplorables.

Bajo este punto de vista, la protesta nada contiene de que debamos ocuparnos de nuevo, pero hay en ella declaraciones explícitas que reclaman seria atención, no por lo que expresan, sino porque en su inmediata aplicación pueden ser de trascendentísimas consecuencias.

En el primero de los puntos a que la protesta se refiere, encuéntrase las siguientes frases: «interin llega el momento de que los miembros de la comisión, dispersos y perseguidos, puedan reunirse y acordar lo conveniente...» frases que indican, cuando ménos, que los firmantes reivindicán el derecho en virtud del cual se constituyó la comisión permanente, y se consideran en la plenitud de su goce a pesar de los actos del Poder ejecutivo que lo declararon de hecho abrogado y que ha sancionado con su silencio la mayoría de la Asamblea y aun una gran parte de ella.

Si á esta declaración terminante de los que firman la protesta, se une la energía con que está redactada la afirmación con que se termina, tendremos lo bastante para asegurar que la lucha entre la comisión y el Poder ejecutivo principia de nuevo, y que si el primero es fuerte en el terreno de la fuerza para sostener su acuerdo, de parte de los segundos está la legalidad, cuya fuerza moral es grande, á pesar de la corrupción que nos ahoga y de la arbitrariedad que reina.

Nosotros sentimos latir bajo esta cuestión, peripecias inesperadas que pueden alterar profundamente el curso de la política y la faz de los negocios públicos. Solo deseamos que se resuelvan, sin que nuevas convulsiones vengan á hacer más deplorable la situación del país, que es el que sufre y padece.

Tenemos que dar cuenta de un nuevo y doloroso atentado.

Cuando las pasiones parecían calmadas; cuando empezaban á desaparecer los temores de nuevos ataques á la seguridad individual; cuando las órdenes repetidas del Gobierno hacían esperar que se contuviesen dentro de los límites debidos los que tienen obligación de observarlas hoy mucho más que hace quince días, nos hallamos con un hecho sangriento llevado á cabo en el mismo cuartel de los voluntarios de la República y por individuos del batallón que manda el gobernador de la provincia.

Esta suma de circunstancias hacen aparecer el suceso á que nos referimos con un carácter verdaderamente excepcional. Júzguese de él por el relato que hace un diario de la mañana, y es como sigue:

«Parece que á las ocho y media de la mañana de ayer subía la escalera de su casa D. Antonio Echevarría, secretario que ha sido de la alcaldía popular del distrito de la Audiencia, que vive en el piso principal de la casa-cuartel de los voluntarios de la República, situado en la Plaza Mayor, cuando sintió á su espalda una voz que decía: «Cuarto vigilante, prender á ese hombre y bajarlo al cuerpo de guardia.»

No se alarmó el Sr. Echevarría al oír aquel mandato imperativo, porque no

pudo ocurrírsele que contra él se proyectara el escandaloso atentado de que iba á ser víctima. Llegaba á la puerta de su cuarto, y apenas había tirado del cordón de la campanilla, cuando subiendo en tropel unos catorce ó diez y seis individuos de la referida guardia de prevención, se apoderaron del Sr. Echevarría y arrastrándole brutalmente por la escalera, le llevaron, asediándole multitud de golpes, y llenándole de improperios y de insultos, al cuarto de señores oficiales.

Ya dentro del recinto de tan reducida habitación, aquellos desalmados, reforzados por otros camaradas y dirigidos por un teniente, empezaron á asestarle multitud de cuchilladas y de palos, hasta que cayó aturrido en tierra, pues recibió tres de las primeras en la cabeza. A los gritos, á las imprecaciones de aquellos valientes que sacaban sus furroses sobre un hombre inermes é indefenso, se apercibió su esposa y sus cuatro inocentes hijos, del inminente riesgo que corría la vida de su esposo y del padre, y lanzándose á la calle pedían con gritos desgarradores socorro; pero al dirigirse á una pareja de orden público que estaba cerca de la puerta del cuartel, contestaron con aire indiferente: «Que ellos no se atrevían á penetrar en aquel sitio.»

Parece que cuando estaba el desgraciado Echevarría en tierra, aturrido y bañado en su sangre, que brotaba de sus heridas, hubo algún voluntario que se opuso á que se consumase el intento de la mayoría de los agresores, que insistían en asesinarle, y para realizar tan reprobado intento, pugnaban por encerrarle en uno de los calabozos, lo que no llegó á efectuarse por la oposición de un teniente nombrado D. Félix Botija, y por la mediación del teniente alcalde del distrito D. José García Rosell, que acudió á las voces de la infeliz esposa del infortunado Echevarría.

Conviene hacer constar: 1.ª La compañía que ayer daba la guardia prevención en el cuartel de los voluntarios de la República pertenece al batallón de que es primer jefe el señor don Nicolás Estévez, gobernador civil de Madrid.

El capitán de esa compañía (que se dice no estaba en el cuartel cuando tuvo lugar el atentado contra el Sr. Echevarría) es D. Francisco Berenguer, conocido con los apodos de *Guilo* ó *Merengero*.

Se decía también que dicho capitán se presentó cuando el Sr. Echevarría estaba ya herido, y al referirle el suceso sus subordinados, manifestó que *hubiera deseado encontrarle muerto*; pero ya que no era así, que no podía permitir que le *rematasen* en su presencia, porque al fin él era el comandante de la guardia, y que podría traerle malas consecuencias el autorizar la muerte violenta que merecía en su opinión.

Esto ocurre en Madrid, residencia del Gobierno de la República, tres días antes de las elecciones generales.

¿Qué hará el Gobierno en vista de estos hechos? ¿Qué hará el gobernador de la provincia? ¿Qué, finalmente, el juez del distrito donde ha tenido lugar el atentado?

No sé ha hecho esperar el manifiesto del comité central de elecciones del partido radical, proclamando el retraimiento en la lucha que principia dentro de tres días y que todo el mundo abandona, visto el carácter que ha tomado la situación actual.

Hoy ha visto la luz ese documento, por el cual puede juzgarse de los propósitos que animan á aquella colectividad. Vamos á transcribir sus principales párrafos.

Empieza el comité central manifestando lo animados que los radicales se hallaban en los primeros momentos de la República, cuando todo eran solemnes promesas por parte del Gobierno.

«Pero aquellas promesas que los hombres del Gobierno no escasearon, dice el manifiesto, fueron muy pronto desmentidas por los actos del poder y de sus agentes, cuya audacia no llegó á contener ni aun el respeto á la Asamblea nacional, de la cual eran delegados.»

Bien es verdad que á cada protesta de los representantes del país, á cada denuncia de abusos cometidos, el Gobierno, que no podía invocar la fuerza del derecho, utilizaba la acción de la fuerza, haciéndose cómplice, con su debilidad, de las turbas impulsadas contra la Asamblea nacional, contra las corporaciones provinciales y municipales de Madrid y de otras muchas poblaciones, y aun contra las fuerzas populares armadas que, donde quiera, y en toda ocasión, habían mostrado su amor ardiente á la causa de la libertad, y su solícito empeño en mantener el orden público é impedir todo ataque á las personas y las propiedades.»

Hacen notar los manifestantes, que el Gobierno solo empleaba palabras y alocuciones para enfrenar las iras de la muchedumbre que tales excesos cometía, y á la cual exaltaba con sus actos; y prosiguen:

«El Gobierno solo ha empleado la fuerza contra la ley y contra la soberanía de la nación, conculcando descaradamente la una, y dejando la otra, en su representación legítima, á merced de sus turbas, nuevos pretorianos del poder federal.»

La lucha electoral se acerca; y el Gobierno, primero colectivamente, cada ministro despues, prodigan de nuevos las promesas, reiteran los compromisos, derman las circulares, hacen alarde de puritanismo legal y, nuevos Aristarcos, recuerdan á los partidos y á los ciudadanos el deber que tienen de asistir á la lucha, porque los deberes son irrenunciables.

¡Cruel sarcasmo! ¡Audacia nunca vista! Si, los deberes son irrenunciables; pero un Gobierno que ha renunciado á ellos el primero, que ha pisoteado y escarnecido las leyes, no tiene derecho para dirigirse al país, recordándole su cumplimiento.

La ley moral no puede invocarse por el que ha hecho alarde de escarnecerla y contrariarla. El cumplimiento del deber no puede exigirse por quien olvidó los suyos, y por ello, y solo por ello, sustenta menguada autoridad.

No es, pues, el Gobierno quien puede recordar el deber al dirigirse á los partidos políticos para trazarlos reglas de conducta. Mas ya que á ello se atreve, ya que el deber invoca, hemos de decirle que consideramos el principal de nuestro partido que no intervenga en la lucha electoral que se prepara, ni acepte, si quiera fuese desde la oposición, la responsabilidad de cuanto pueda venir por virtud de la situación creada desde los últimos sucesos.

Esta declaración es importante: los radicales no aceptan la responsabilidad de cuanto aquí pueda venir por virtud de los últimos sucesos: ¡ojalá no hubieran dado el primer paso en la senda por la cual hemos llegado á esta situación deplorable; pero ya que así ha sucedido, bueno es que hayan experimentado el arrepentimiento y dejen á los federales la responsabilidad de todo lo que aquí pueda ocurrir.

El general Nouvilas se ha rendido. S. E. ha moderado sus ímpetus merced á las reflexiones del presidente del Poder ejecutivo, y despues de haber dejado sin efecto los ascensos concedidos por el señor Pierrard, deteniendo y recogiendo las órdenes que ya se hallaban en la capitania general, las ha revalidado y hecho circular nuevamente.

Pero no ha sido esta la única maravilla que ha producido la conversion del general. El consecuente ministro ha adquirido el convencimiento de que aquello de la revision de las hojas de servicio no debe llevarse á cabo, y ha dado diez ascensos por servicios á la República á unos cuantos amigos, alféreces, tenientes

y capitanes, algunos de los cuales se hallaban fuera de servicio desde 1858.

El general habrá dicho: «pues que la casa se quemara, calentámonos.» Y en efecto, la casa se calentó sin remedio, y lo mejor es calentarse.

No hemos querido privar á nuestros abonados de la lectura del curioso preámbulo en que el señor ministro de Fomento ha enumerado las razones á que ha atendido para suprimir la orden civil de María Victoria.

El lector habrá visto que se deja como patrimonio de las monarquías la protección al ingénio, y que la República no debe alterar en nada la igualdad que debe existir entre todos los ciudadanos, así sea—y esto lo decimos nosotros—entre un agnador y Zorrilla, Hartzembusch ó García Gutierrez.

Desatinos á millares hemos visto en las columnas de la *Gaceta* desde que la leemos; pero como los que suscribe hoy el Sr. Chao jamás los ha dicho ningun Gobierno.

Si el Sr. Chao no estuviera enfermo, lo haría crear el preámbulo en cuestión.

Bien decíamos nosotros que la salida del Sr. Sanchez Bustillo de esta capital para París tenía su *intrinsicus*, como vulgarmente suele decirse.

Hé aquí lo que nos dice nuestro corresponsal de Londres, refiriéndose á ese asunto:

«Qué disparate hace el Gobierno de España con suprimir las comisiones de Hacienda de París y Londres! ¡Qué cara ha de costar semejante medida al Estado! Aquí se dice por algunos que esto es invención del director de la Deuda, de acuerdo con cierto establecimiento extranjero, y por otros se asegura que este garrafal disparate, tan perjudicial á los intereses del Erario, es una maniobra lucrativa del funesto Banco de París, que probablemente será el encargado de hacer los pagos, pagos que han de costar al Gobierno diez veces más que las comisiones. Además el efecto moral que este injustificable decreto ha producido en los círculos financieros de la City ha sido terrible. Todos creen aquí que esto significa que el Gobierno español no quiere ó no piensa pagar los cupones, ó que cuando ménos no puede; que suprimirá... la Deuda pública ó por lo ménos la extranjera, y que esto y el negocio con el Banco significa la supresion de las comisiones, y por cuya razon opino que no ha de tardarse mucho tiempo en volverlas á establecer, cuando se hayan satisfecho las complacencias y tocado los perjuicios. Siempre tejer y destejer en la infornutada España.»

Y con efecto es una vergüenza, un verdadero baldon que tengamos que presentar tales hechos y que veamos á ciertas gentes en posiciones á que nunca debieron subir.

De tales gentes, tales cosas.

Aunque en las primeras horas de la noche la protesta de la mayoría de la comisión permanente habia circulado muy poco, no fué obstáculo para que á ella se adhieran desde luego 68 representantes. Además, esta tarde estarán en el Congreso los pliegos con las firmas de los que conocían ayer el documento, y parece probable que no se limite á estos el número de los que conocen su contenido.

«En cuanto al Sr. Salmeron, dice un periódico, en cuanto al que en el seno de la Tertulia anunciaba que en el seno de la comisión permanente propondría tales cosas que habian de desgarrar su corazón de hermano, ha preferido conservar el corazón sin rasgaduras y no firma. Creemos que sea el único de los ex-radicales que tome esta actitud.»

De algun modo habia de demostrar su agradecimiento á los favores que ha recibido de su partido.

Segun *La Correspondencia*, parece que el Sr. Mosquera no queria firmar la protesta porque no fuera su firma al lado de la de los conservadores.

El Sr. Mosquera pensaba muy bien y obedecía en esto á las inspiraciones de su conciencia.

El moderado de antaño y radical de ogaño, tenia que hacer mal papel al lado de la consecuencia.

«Cosas tenedes el Cid que farán hablar las piedras.»

Por el distrito del Hospital de Madrid, se presentan candidatos la mitad de los prohombres del partido republicano. En primer término figura el Sr. Santiso, que ya otra vez ha sido elegido concejal por este distrito; con éste compietia el general Contreras, y por último ha aparecido un tercero en discordia, que es nada ménos que el presidente del Poder ejecutivo.

Los partidarios de estos tres candidatos, se hacen la más cruda guerra, y todos los días se ven las esquinas llenas de carteleones desmintiendo las noticias de retiradas de candidaturas que los contrarios de unos y otros propagan.

¡Para qué quieren más oposición los federales que la que ellos mismos se hacen!

Todos los candidatos á la diputación que se presentan por Valencia, tienen su respectivo apodo.

Los radicales se jactaban de que en su Congreso habia muchos títulos de Castilla.

Los federales parece que han substituído estas antiguallas con los motes.

Así podrá llamarse el futuro Congreso la *Asamblea de los ástias*.

De los 16.000 presidiarios cumplidos que nuestro colega *El Pueblo* ha dicho existen en esta capital, dos terceras partes lo ménos serán probablemente de los ladrones y falsificadores que salieron de los presidios por el memorable art. 23 del Código penal, inventado por el *justificado* ex-ministro de Gracia y Justicia Montero Ríos, para moralizar el país llamándolo á depositar su voto para la consolidación de la República, traída por los radicales por los medios ya de todos conocidos.

Otra invención de tan justiciero ex-ministro es la del art. 190 de la ley de Enjuiciamiento criminal, por el cual se autoriza el nombramiento del juez instructor de la causa por los sucesos del 23 de abril, contra lo que expresamente se establece en el art. 11 de la Constitución vigente, y desatendido por lo visto por el severo D. Nicolás Salmeron al conferir la instruccion de aquella causa á un funcionario con posterioridad á la comisión del supuesto delito. Si ese juez instructor acuerda la prision de algun ciudadano, ¿cómo quedará el derecho individual que le concede el artículo constitucional?

Los candidatos federales están admitiendo la condicion previa, impuesta por los electores, de no aceptar destino alguno del Gobierno.

El Gobierno, tratando de conciliar todos los intereses, se prepara á presentar un proyecto de ley concediendo dietas á los diputados.

Las dietas serán al respecto de 50.000 reales por barba, lo cual costará á los contribuyentes 20 millones.

102

á Vd. parezca: si es hijo, la suplico que le enseñe Vd. á respetar mi memoria, y si es hija...

«Detívose un momento, porque la emoción interior empezaba á revelarse en su voz.»

«Una lágrima sola, abrasadora, brilló en sus ojos.»

Enriqueta creyó que era el momento oportuno de arrojárse á sus piés y suplicarle que no insistiera en llevar á efecto su resolución.

«Si es hija,» continuó Osorio reponiéndose, enséñela Vd. á amar al padre que no conocerá.»

La desdichada hizo un gesto de angustia.

«Cruel! murmuró.»

«Soy justo, señora, y mi justicia se cumplirá. Mañana, á las seis, partirá usted para Sevilla, á reunirse con su hermana; acompañarán á Vd. Bautista y Ángela para su servicio, y se llevará usted también el ama del niño; para su hermana y su esposo podrá Vd. alegar el motivo que quiera para justificar este viaje; para la sociedad de Madrid, haré circular la voz de que va Vd. á pasar algún tiempo á Sevilla para recuperar la salud con la mudanza de clima: sabré hacer creer que está Vd. enferma.»

«¡No, no, imposible!»

«Ahora lo juzga Vd. así, pero mañana partirá Vd.; lo exijo; ¿no está Vd. contenta aún de mí? La conservo la consideración pública; pierdo por Vd. las caricias de mis hijos y oír de su boca ese

103

nombre sagrado de padre, que con tanta impaciencia he esperado; me quedo en Madrid, solo, en medio del mundo, sin más amor que el de un pobre anciano, y aún se juzga Vd. desgraciada? Eso sería ser injusta y egoísta, señora.»

Enriqueta estaba aterrada.

«Ya sabe Vd. mi voluntad inmutable; la queda á Vd. un día; haga Vd. los preparativos de marcha; guarde Vd. sus joyas, sus ropas, cuanto Vd. quiera; es usted como siempre ha sido, la señora de casa; aproveche Vd. el día, pero que antes de amanecer el de mañana esté usted pronta á salir de Madrid. No lo olvide usted.»

«Está bien, contestó: partiré.»

Osorio se puso en pié.

«Te vas? dijo ella.»

«Deben venir pronto á solicitarme, y ya no tenemos nada más que hablar; estas son nuestras últimas palabras, porque mañana no debemos vernos, ó si nos vemos, será delante de los criados y es preciso ocultarles la verdad.»

Saludó con frialdad y se dirigió á la puerta.

Enriqueta corrió á su cama, levantó la colgadura, y señalando al hermoso niño, dormido entre los encajes de los almohadones:

«¡Mira! exclamó con angustiosa ternura, cubiertos los ojos de lágrimas. A aquel grito de amor maternal, Osorio se detuvo, y á pesar suyo volvió el rostro;»

106

«Descansad, las dijo; á las cinco me despertareis, á las seis saldremos de Madrid.»

«A las seis, señora? dijo Ángela; considere V. E. que aún es de noche á esa hora.»

«A las seis saldremos, repitió.»

Las dos criadas se retiraron, quedando la señora sola con Julia, su confidente, aquella que aún era á sus ojos la virtud misma, y que solo por afecto hacía ella habia tomado parte en esa intriga, acaso la primera cosa culpable, en su concepto, que habia hecho en su vida.

Enriqueta la consideró como una amiga digna y querida, de quien se iba á separar, acaso para siempre.

«Julia, Julia! exclamó cuando estuvieron solas, dejando escapar sus lágrimas, y estrechándola en sus brazos, como hubiera hecho con su hermana.»

La muchacha perdida se enrojeció de vergüenza, de emoción, al sentir aquel abrazo dado por la joven señora que gozaba en la corte mayor renombre de virtuosa. Ante aquella muestra de cariño concedida por la virtud al vicio, consideróse como rehabilitada á sus propios ojos, y se arrepintió de su vida pasada.

«¡Ah, señora! exclamó; V. E. es demasiado buena; yo no merezco tanto. Perdóneme V. E. si he consentido...»

«Calla, calla; tú no eres la culpada; soy yo sola; pero hartó sufro, bien espío mi delito; mañana abandono á Madrid; me separan hasta de tí, Julia, y mi por-

0099

ese amor deshonoroso no le sabrá el mundo, pero le sabe mi corazón; para todos será Vd. mi esposa; para mí no será usted nada en adelante.»

«¡Santo Dios! ¿Qué quieres decir? exclamó aterrada.»

«¡Ama Vd. á otro hombre; lo he oído de su boca, y esa confesion era mi dicha que desaparecia, era la única esperanza que me quedaba y que para siempre perdía. Hoy ó mañana mataré á ese hombre, ó él me matará á mí; entretanto, lleva usted mi nombre, señora, estoy ofendido, y tengo derecho á mandar á Vd.; levántese Vd. y oiga lo que exijo de Vd., lo que se ha de hacer, porque quiero que se haga.»

Presentó su mano á Enriqueta y la hizo sentar en un sillón á su lado.

«Era el rey delante del juez.»

«He amado á Vd. con todo mi corazón, y lo confesaré; la amo del mismo modo...»

«¡Por piedad!»

«Suplico á Vd. que no me interrumpa; aún á Vd. aún, á pesar de todo, y cuando hago en este momento tan vergonzosa confesion, debe Vd. comprender si habré tomado mi partido, y que mi resolución se llevará á efecto.»

Hizo una ligera pausa, y con voz severa y tranquila, al parecer, continuó:

«Es temprano, y puedo dedicar una hora de esta mañana á estar al lado de Vd.; antes de las doce confío que vendrá el marqués; ó en su lugar, su padrino, á

El Gobierno se echará la cuenta de que ni los federales son contribuyentes, ni los contribuyentes federales.

A vivir, pues, que anda es Castilla.

Es indudable que la protesta de la comisión tendrá la adhesión de todos ó casi todos los diputados no federales de la Asamblea.

El señor conde de Toreno ha dirigido una carta á El Tiempo, en la que despues de consignar que retira su candidatura del distrito de Cangas de Tineo, porque no existe una sombra de legalidad en los comicios, declara que le cumple protestar como representante de la nación de las violencias de que ha sido objeto la comision.

Repetimos que las adhesiones van á ser numerosísimas.

Ocho mil cesantías hay extendidas para circularlas el día 13.

Tal vez la tranquilidad empiece entonces á mejorar, pues los federales empezarán á comer.

Parece que algunos representantes que no son federales han recibido cartas de los distritos por donde pensaban presentarse candidatos á la diputación, amenazándoles con la muerte si insisten en la lucha.

Felizmente las amenazas no se convertirán en hecho; todos los candidatos no federales se retiran.

¿No habrá quien explique estas misteriosas indicaciones de un diario de la mañana? La cosa merece la pena:

«Cuando el movimiento de 3 de enero de 1866 habia un comandante de infantería en uno de los regimientos de guarnición en Madrid que se comprometió, con varias personas que hoy sirven y ven, á secundar al general Prim, recibiendo para ello más de cuatro mil raciones de peso. Este señor no cumplió ni dió cuentas de su conducta, suponiendo algunos maliciosos de su regimiento que nunca pensó hacer nada, y hasta que él mismo se delató para eludir compromisos»

Se lo recomendamos al ministro de la Guerra para un ascenso y colocación, porque sería lástima que la República se privara de este servidor y dejara en olvido á un personaje de quien pueden informarse bien los generales Contreras, Hidalgo, Palacios y Lagunero.»

No puede haber mayor tranquilidad y sosiego de la que hoy disfrutan los españoles en todas partes. No hay día que no tengamos noticias de unos cuantos motines, asonadas y demás espectáculos federales.

En Coslada se presentaron anteayer unos 20 hombres con gorro encarnado y bien armados de carabinas con bayoneta; llamaron á las puertas de la casa del alcalde, diciéndose voluntarios de la República y exigiéndole los fondos municipales, que el alcalde no pudo menos de entregar, y que ascendían á unos 3.000 y pique de reales; despues visitaron alguna otra casa, reuniendo una suma de unos 14.000 rs., y, por último, salieron del pueblo tranquilamente á eso de las tres de la mañana, al parecer en dirección á esta capital.

En Valencia hubo anteayer un regular alboroto á causa de haber querido cambiar algunos grupos, la lápida de la Constitución por otra con la inscripción de República federal; pero los grupos fueron dominados y se restableció el orden.

Por último, el gobernador de Oviedo, al mismo tiempo que anuncia haber terminado la huelga de los mineros de carbon, dá cuenta de haber estallado una en las fábricas de azogue, y otra en la parte baja de las minas del Valle de Langreo.

No puede darse una República más pacífica y ordenada que la actual.

Por fin hay quien salga á la defensa de nuestra jóven federal.

Segun el Galignani, habiendo llegado al Gobierno de los Estados Unidos los rumores de un congreso de ciertas potencias europeas para intervenir en España, habia encargado á Mr. Sickles hiciese entender, si llegara la oportunidad, al Gobierno de Madrid, el propósito firme de la República americana de ponerse en todo conflicto de su parte, velando muy particularmente por la conservación de las colonias españolas.

Suponemos que, llegado el caso, empezarán por recibirlas en depósito, como hicieron los ingleses con Gibraltar. ¿Es este el precio? ¿Es esta la base del contrato?

Dice un colega tener entendido que la actual junta directiva de la Tertulia radical será sustituida por otra, en virtud de acuerdo de gran número de socios, y á causa de la actitud de varios de los hombres más importantes de dicha junta en las actuales circunstancias.

Esto va principalmente con el señor Salmeron.

El partido moderado ha acordado también el retraimiento, y en este sentido publicará un manifiesto, en el cual se consignará que si algún hombre de aquella comunión es elegido diputado y toma asiento en las Cortes, no llevará la re-

presentación del partido, y cuantas declaraciones haga serán de propia cuenta.

Los republicanos han hablado siempre contra la policía secreta.

Pues bien; la República gasta en policía, solo en Madrid, ocho mil reales diarios más que la canalla realista.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta publica los siguientes despachos:

«Provincias Vascongadas y Navarra.—Se confirma la disolución de la facción Dorregaray á consecuencia del encuentro que tuvo con la columna del coronel Costa, hallándose varios dispersos de ella en los alrededores de los pueblos de la Rivera con deseos de agocerse á indulto.

El gobernador de San Sebastián participa que en el encuentro que tuvo la columna Tejada anteayer en los montes que dominan el pueblo de Yanci con los carlistas, los hizo muchos muertos y heridos y cuatro prisioneros.

El cura Santa Cruz, con unos 300 hombres, continuaba ayer en Vera.

Cataluña.—Fuerzas del ejército y voluntarios de Puigcerdá sorprendieron el día 2 la partida del cabecilla Tena, causándole dos muertos y cogiéndole varias armas.

Castilla la Vieja.—El comandante Huertas, de la guardia civil, batió ayer tarde la facción Penagos, causándole un herido de gravedad, y cogiéndola tres prisioneros, entre ellos el cabecilla.»

—Si las anteriores noticias fueran ciertas, bien puede decirse que las facciones habian recibido en el Norte un golpe mortal.

Por desgracia la noticia de la disolución de la partida de Dorregaray tiene muchos visos de ser inexacta. Para que esto sucediese, atendiendo á la importancia de dicha facción, era preciso que hubiese mediado un encuentro importantísimo, una verdadera acción como la de Monreal, y de esto no nos ha dicho nada la Gaceta, pues lo ocurrido con el coronel Costa ha sido más bien una escaramuza.

Dudamos, pues, de la certeza de esta noticia, y no será extraño que mañana nos anuncie la misma Gaceta la entrada de Dorregaray en algun punto, al frente de sus fuerzas, más numerosas que antes.

—A propósito del anterior encuentro, dice La Epoca:

«La acción que se dió anteayer en la frontera de Navarra ha sido desastrosa para las tropas del Gobierno. Esto es seguro. Han muerto algunos jefes de importancia. Estas noticias se las calla la Gaceta.»

No se sabe, pues, lo que habrá de cierto.

Elio ha entrado en España el día 2 para ponerse al frente de las partidas que existen en el territorio vascongado; con este motivo se piensa dar nuevo impulso á la guerra en este punto, formando nuevas facciones.

Respecto á Cataluña, las noticias son poco favorables al Gobierno.

La importante villa de Arbucias ha sido también bloqueada.

«Si alguna persona, dicen en carta de aquel punto, por sus negocios se vé obligada á salir de la villa, es detenida en su camino y amenazada de muerte si otra vez lo intenta, siendo incalculables los perjuicios que al comercio y á la industria de dicha población se irogan. La guarnición, empero, decidida á rechazar cualquiera intencion de los carlistas, los cuales por considerar infructuoso un ataque formal contra la iglesia que sirve de fuerte á las tropas republicanas que la guarnecen, se contentan con el bloqueo, porque no pueden hacer cosa alguna más.»

—De Lleret escriben con fecha 2:

«El cabecilla Huguet, con una partida habíamos visto, está recorriendo las calles de esta villa, y recaudada ya la suma de 400 duros, se despide de nosotros con burlona sonrisa, mandando que dentro el plazo de pocos días le tengamos apretados mil quinientos duros, por no poder recogerlos hoy á causa de que les urge marchar.»

No siendo industrial esta marítima villa, pocos son los jóvenes que en ella tengan fija su residencia, y solo puede considerarse como transeúntes dispuestos á cada momento á emprender viaje. Esta notable falta que anula los mejores ceseos para que por nosotros mismos podamos defendernos, solo puede suplirse con un destacamento de 200 soldados, si no queremos que se repitan tan bajos atentados contra la propiedad, que serán siempre una desgracia trascendental para esta villa y un escándalo para el país que los consiente.»

—La supuesta retirada de los carlistas la explican los partidarios del Pretendiente de una manera que, si es cierta, no deja de ser curiosa.

Dicen que D. Carlos comunicó una orden á los generales y comandantes de columnas (entiéndase cabecillas), mandándoles que tomasen la ofensiva y que procuraran rebasar el Ebro para ponerse en comunicacion con el centro de ambas Castillas.

Cuando los jefes carlistas se disponían á cumplir el mandato de su rey, es decir, tres días despues de haber recibido la orden, recibieron una nueva en que se les mandaba deponer las armas y abandonar la lucha sin pérdida de tiempo.

Al llegar á manos de D. Alfonso tan extraño mandato, abandonó á Cataluña, acudió á la residencia del Pretendiente y le pidió explicaciones acerca de las contradictorias ordenes que obraban en su poder, resultando la última falsa de todo punto. Lo notable del caso es que todos los jefes carlistas recibieron ordenes iguales en que el timbre, la letra de la secretaria del Pretendiente y la firma de este se hallan notablemente falsificadas. Los carlistas se devanan el entendimiento, sin poder averiguar quién ha sido el falsificador.

—Hé aquí las noticias que hallamos en varios colegas y en la parte no oficial de la Gaceta:

«De un pueblo próximo á Estella se han llevado los carlistas á cuatro de los vecinos más acaudalados, exigiendo por el rescate de cada uno de ellos 4.000 duros.»

—Ayer ha salido del puerto de Santander el vapor Ferrulano con dirección á Santoña, conduciendo á su bordo seis prisioneros carlistas.

—La partida del cabecilla Sabariegos, con 80 hombres, quemó ayer los libros del registro civil de Villar de Barrio (Orense). Se ignora la dirección que ha tomado.

—Segun telegrama del general segundo cabo, se han presentado á indulto en Barcelona algunos carlistas. El número total de presentados es 1.027 carlistas, y de estos, 569 con armas.

—Segun telegrama del brigadier Villapadierna desde Tafalla (Navarra), ha quedado completamente batida la facción Dorregaray por las fuerzas del ejército. Las columnas continúan reconcentradas en este pueblo.

—La partida del cabecilla Sabariegos huve de las fuerzas del Gobierno de la República, con dirección á la sierra de Santa Mónica (Orense).»

—El gobernador de Orense participa que la partida carlista de 70 hombres, mandada por el cabecilla Sabariegos, cortó la línea telegráfica por varios puntos del segundo trayecto. Se han tomado las medidas convenientes para su reparación.

—En la aduana establecida por los carlistas cerca de Peñacerrada, se asegura que asciende el importe diario de la recaudación á tres ó cuatro mil reales.

—Segun telegrama del gobernador de Tarragona, las facciones reunidas de Vallés y Cúcala, en número de unos 600 hombres, han incendiado en la madrugada del día 5 la estación de la Selva en el ferro-carril de esta á Vinaixa, prendiendo al jefe que ha sido bárbaramente maltratado. La columna del coronel Ota pernotó anoche á muy corta distancia.

EXTRANJERO

SAN PETERSBURGO 5 (retrasado).—En la gran comida dada en palacio en honor del emperador Guillermo, el czar brindó á la salud de este, diciendo que la amistad de Alemania y Rusia era la garantía de la paz de Europa.

ROMA 5 (retrasado).—El Sr. Lanza, presidente del Consejo de ministros, ha declarado en las Cámaras que el rey Víctor Manuel se ha negado á aceptar la dimisión del ministerio, y que este continuará en su puesto.

LISBOA 6.—Han llegado varios radicales y conservadores españoles.

Entre ellos se encuentran los Sres. Figueroa, Beranger, general Gándara y marqués de Sardoa.

Algunos se han detenido en Elvas con objeto de saludar al Sr. Ruiz Zorrilla.

Se cree que la mayor parte se embarcarán para Francia.

PARIS 6.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 54-20.

El 5 por 100 ídem, á 88-60.

El exterior español, á 21 1/2.

Consolidados ingleses, á 93 1/2.

Bolsin.—El exterior español viejo, á 203/8.

El interior español, á 157/8.

BERNA 6.—Una orden fechada ayer prohíbe la permanencia en los cantones de Suiza á la duquesa de Madrid y á todos los agentes de D. Carlos.

BAYONA 6.—Los Sres. Martos, Caballero de Rodas y Echegaray han llegado hoy á Bayona.

Elio ha regresado á Navarra para tomar el mando de las partidas.

NOTICIAS.

En el tren-correo de Andalucía, que llegó ayer mañana á las seis, han venido 14 sargentos del regimiento infantería de la Reina, conducidos por la Guardia civil en calidad de presos desde la ciudad de Granada; los cuales han sido trasladados á las prisiones militares de San Francisco.

Dichos sargentos están complicados en la causa que se instruye con motivo del desarme de la guarnición de Málaga: el fiscal ha pedido la pena capital para alguno de los sargentos.

Parece que por ahora no se proveerá en propiedad la capitania general de Andalucía, y continuará desempeñándola el brigadier Sr. Loño, segundo cabo del distrito.

Anoche salió de Madrid el general Moriones.

Un despacho telegráfico recibido ayer, dá la noticia de que el general Caballero de Rodas, despues de varios novelescos incidentes ocurridos en el camino, de que ya daremos cuenta, llegó por la mañana á Bayona, donde le habia precedido su familia.

Anteayer á las ocho de la mañana falleció en el hospital Nacional el individuo de la tercer compañía del batallón primero de la Universidad, Ignacio Ruiz Caro, que en la noche del 23 fué herido.

go circuló el rumor de que se suspendían los pagos por falta de numerario.

Afortunadamente no fué así, y despues de dos horas de impaciente espera por parte de los interesados, principiaron estos á realizar sus consignaciones.

TEATROS.

Fin de la temporada de invierno.—Preparativos para la de verano.

A mal dar tomar tabaco, dice el refrán; pero los españoles, aunque muy aficionados á este género de sentencias, hemos hecho una pequeña variación modificándola en esta forma: á mal dar tomar diversiones. La causa de esta variación esencial es lógica, si se atiende á que el tabaco es lo peor que hoy puede tomarse, con permiso sea dicho del señor director de Rentas estancadas; porque han de saber Vds. que todavía existe esta dirección, á pesar de haberse proclamado la República.

Convencidos estamos de que las cosas se dan mal, pero el ángel tutelar de España, que nunca nos desampara, parece hallarse en competencia con los Gobiernos; así, cuantos más disgustos nos dan estos, más nos multiplicamos los espectáculos de todos géneros, procurando que no nos muramos de tristeza pensando en la cosa pública.

Por eso antes de que el Circo cerrara sus puertas y antes de que Jovellanos y el Español le imiten, han abierto las suyas el Circo de Madrid y Lope de Rueda, para que de este modo no haya un solo día de intervalo entre los espectáculos de invierno y los veraniegos.

Dejemos á aquellos terminar sus tareas, con pérdida unos, con gloria y provecho los otros, y ocupémonos del porvenir, que aunque en España siempre es sombrío, en este punto, es decir, en materia de fiesta, ninguno más lisonjero que el que nos ofrece el próximo verano.

En primer lugar el arte dramático español tendrá su templo correspondiente durante la estación del calor, cosa que no ha sucedido otros años. Lope de Rueda sustituirá al Circo y al Español, y los amantes del arte no se verán obligados á esperar el invierno para aplaudir las obras de nuestros principales poetas. La empresa y los actores de este teatro están dando pruebas de una actividad poco comunes. Apenas lleva quince días funcionando, y ya hemos visto estrenarse, y con buen éxito, cuatro obras de importancia, que son Rey sin corona, La gran jugada, El rosario de mi abuela, y La deshonra. Esta última es arreglo del francés, y aunque es de mérito y ha agradado al público, creemos que la empresa debe huir en todo lo posible de arreglos y traducciones, concretándose á poner en escena obras puramente españolas.

Añadamos á esto las piezas en un acto estrenadas con buen éxito, y las nuevas obras que se anuncian, y bien podrá asegurarse que pocas empresas han ganado en celo y actividad á la que tiene á su cargo el antiguo circo de Paul.

Elegant coliseo del Sr. Rivas, es otro de los que, anticipándose á la estación, han dado principio á sus funciones, como ya saben nuestros lectores. La compañía de zarzuela, aunque no tan notable como la de otros años, está formada por conocidos artistas que hasta ahora en las dos ó tres obras que se han estrenado han cumplido perfectamente su cometido, agradando al público.

Pescar en seco, La cabra tira al monte y El sombrero blanco son las zarzuelas hasta ahora estrenadas, todas abundantes en chistes de buen género y todas de ligera y agradable música.

Se anuncia una con música del maestro Rogel, de la que hay las mejores noticias.

Respecto á bailes hasta ahora solo se ha representado Flama con igual lujo y éxito que en los años anteriores; á este seguirá Barba azul, y despues se pondrá en escena uno nuevo titulado Brama, que superará en lujo y aparato (si esto es posible) á los anteriores.

En los Jardines del Buen-Retiro, en ese centro de nuestras damas elegantes y de los hombres políticos, no se sabe aún si habrá conciertos, pero es seguro que la Rivas, la Perlá, Cacerell y tal vez Zama cols formarán una compañía de zarzuela, que como en años anteriores, nos harán pasar agradablemente las noches del estío.

Y, por último, el circo de Mr. Price ofrecerá este año grandes novedades á los aficionados á este género de espectáculos, pues el celoso empresario tiene dispuesta una compañía que ha de superar con mucho á la de los años anteriores. Sin duda comprende Mr. Price que nunca más que ahora necesita esmerarse en presentar notables ejercicios de fuerza y equilibrio, si han de admirarnos más que los que en la política vemos continuamente.

Estos son los espectáculos que tendremos durante todo el verano: á esto hay que añadir, aunque por desgracia no estará mucho tiempo entre nosotros, que hoy comienzan en el Circo las representaciones de la compañía italiana con La dama de las camelias, cuyo principal papel está á cargo de la señorita Pezzana, de la que ya hemos hablado.

Ya ven nuestros lectores que no nos engañamos al anunciar que este verano será divertido, y que nos faltarán medios para distraernos de los disgustos que nos produzcan las funciones de la Asamblea, que también será otro de los espectáculos de verano, aunque no tan divertido como los anteriores.

Como no pretendemos por hoy hacer críticas de ningún género, y si solo dar á conocer los espectáculos que nos recrearán en esta temporada, la terminamos nuestra tarea anunciando que en las próximas revistas nos ocuparemos de las obras que se representen, haciéndolas justicia, por que somos muy justos, y Vds. perdonen la modestia.

GACETILLAS.

De unas notabilísimas correspondencias de Viena, que viene publicando La Ilustración Española y Americana, firmadas por un caballero español, caballero muy conocido en las letras por sus estudios acerca de las exposiciones universales, tomamos esta ingeniosa apreciación: «El forastero al entrar en Viena, puede figurarse que entra en casa de un diplomático muy elegante y estirado en la vejez, pero que se viste con la misma ropa de la juventud.» Y luego añade: «Londres y París ofrecen á primera vista los terribles contrastes de la miseria y el lujo fundidos, mientras que Viena inspira sentimientos de armónica sociabilidad, como si en su seno todos lo pasaran bien.»

Anécdotas. El 1.º de abril, como el día de Inocentes en España, hay en París la costumbre de inventar y realizar bromas, burlas y chascos más ó menos ingeniosos, más ó menos soportables, costumbre ó abuso á que se apellida poisson d'Avril (el pescado de abril). Acerca de su origen se refiere la siguiente versión:

En los primeros días del mes de abril, un Laclois convidó á sus amigos: habia encargado á su cocinero filetes de atún con salsa de mantega, y los convidados se relamian de gusto comiéndolos, cuando de pronto entra el jefe de cocina en la sala del festín, y echándose á los pies de su amo, exclama:

—Señor, despedidme ignominiosamente. Os he engañado.... no he podido procurarme atún, y lo que habeis comido es.... vaca.

Con este motivo empezó por llamarse á la vaca pescado de abril, y luego se hizo extensivo este vocablo á las mentiras y á las gual sa.

SEGUNDA EDICION.

La noticia del día es triste y funesta. La victoria anunciada desde Pamplona sobre las facciones al mando de Dorregaray, resulta ser una derrota, un verdadero desastre.

Dos columnas, la de Costa y la de Navarro, han sido destrozadas cerca de Estella por las fuerzas del indicado cabecilla, quedando en poder de los carlistas 700 prisioneros, entre ellos uno de los jefes de las columnas y dos piezas de artillería.

Así se dice públicamente, con referencia á telegramas oficiales, y así debe ser, por cuanto esta noche sale con dirección á Navarra el general Nouvillas, llevando una columna compuesta del batallón cazadores de Mendigorria, los dos de voluntarios francos recientemente organizados, otro de federales y alguna otra fuerza.

El hecho á que nos referimos ha causado gran sensación y es de indudable importancia.

La Bolsa ha tenido hoy una nueva baja á consecuencia del desastre de Estella.

La protesta de la mayoría de la comisión permanente contaba esta tarde con 140 adhesiones de diputados de todos los matices políticos, y se espera recibir inmediatamente las de los representantes que se hallan en provincias.

Parece que con motivo de la protesta hay muchos radicales empleados que confiesan haberse equivocado y que reconociendo que la legalidad estaba de parte de la Asamblea, se preparan á dimitir.

Es probable que al saberse en París el hecho de Estella, logre el papel del último empréstito de D. Carlos colocarse á más alto precio que el de la nación.

Ayer se hablaban á 15 uno y otro papel en aquella Bolsa. El empréstito de don Carlos es de 250 millones, que realizado al 15 por 100 le facilitan 45 millones.

Con estos recursos y con sucesos como el de Estella, no hay duda que la guerra civil tomará un deplorable incremento. ¿Dónde están los generales y los hombres de Estado capaces de conjurar esos peligros amenazadores? ¿Qué situación es esta para dominar á los carlistas? Pena causa pensar siquiera en esto.

BOLSA.

Hoy se ha cotizado: Renta perpetua al 3 por 100 interior, queda al contado, á 17-10 y 16-80. Ídem id. exterior, 22-95 y 22-70. Billetes hipotecarios del Banco de España, á 101-00. Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 61-50 y 60-80. Ídem en cantidades pequeñas, 61-00 y 60-80. Resguardos de la Caja de Depósitos, á 00-00. Obligaciones de ferro-carriles de á 2.000 rs., á 34 15 y 33-50. Ídem id. id. de 20.000 rs., á 34-00 y 33-25. Acciones del Banco de España, 148 50. Londres, á tres meses fecha, 48-25. París, á 8 días vista, á 5-07.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media, á beneficio del coro de hombres.—Acto segundo de Mambú—Romanza por la Sra. Carullí.—Aria de Fausto, por dicha señora.—Parodia de M. Herman, por el Sr. Arderius.—Intermedio al piano, por el Sr. Barbero y por la orquesta de guitarras y bandurrias del Sr. Más.—Don Sisenando. Mañana, El tributo de las cien doncellas. TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las ocho y media: La cabra tira al monte.—El Feroci romano.—Flama ó la hija del fuego. Mañana, La cabra tira al monte.—El hombre es débil.—Flama. TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media: La dama de las camelias. TEATRO DE LOPE DE RUEDA (Circo de Paul).—A las nueve: La deshonra.—La capilla de Morzuza. CIRCO DE PRICE.—Compañía ecuestre gimnástica y acrobática.—Gran función inaugural para el sábado á las ocho y media de la noche.

MADRID: 1873. IMPRENTA DE PEDRO NUNEZ Corredora Baja, de San Pablo, 43

Diario mercantil y guia de Madrid.

ASOCIACIONES

Asociacion de beneficencia domiciliaria, calle de Santa Catalina de los Donados, núm. 4.
Asociacion de estudiantes de obras publicas, calle de Valverde, núm. 16, 3.º

ATENEOS

Ateneo científico, artístico y literario, calle de la Montera, núm. 32. Se contra propuesto por un socio y firmas de dos más que lo sean también.

BIBLIOTECAS

Biblioteca de la Academia Española, Valverde, 26.
Biblioteca de la Academia de la Historia, calle de Leon, núm. 21. Está abierta todos los días, menos los festivos.

ACADEMIAS

Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, plaza de la Villa, núm. 2, principal, izquierda. La Academia tiene vacaciones en los meses de julio, agosto y setiembre.

MERCADOS NACIONALES

MES DE MAYO.
Alcázar. 1.—Trigos de 40 47 y de 45 47 reales fanega; cebada de 98 4 100 rs. cebiz de 4 12 fanegas; aceite, de 40 42 y de 48 4 52 rs. arroba;

SEÑALAMIENTOS

Dirección de la Caja general de Depósitos. Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el 8 de Mayo de diez á dos de la tarde.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

CIRCULACION

España.—Francia.—Bélgica.—Inglaterra. Italia.—Portugal. Antillas.—Filipinas.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID.—Un mes... Pesetas. 2'50
PROVINCIAS.—Tres meses... 8
Seis id... 15

ULTRAMAR Y EXTRANJERO.—Seis meses... Pesetas. 36
Por comision, 9, 17 y 40 respectivamente. El pago se hará adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion, Barco, 9, principal, por medio de carta al director, incluyendo el importe en letras, sellos de franqueo ó carta certificada.

Se suscribe tambien en las principales librerias; y en provincias, en casa de los correspondientes.—Habana, Sres. Molinas-hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, Sres. Davies y compañía, 1 Finch Lane, Cornhill; don Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO

de los conocidos desde su origen.—Lred un sabio documento expedido á favor del inventor del aceite de bellotas con savia de coco.
D. Silverio Rodríguez Lopez, licenciado en medicina por la Universidad de Salamanca, y en cirugía por la de Madrid, fundador individuo de varias sociedades científicas, médico del ejército y de la armada, etc., etc.—Acreditado: Que ha observado los efectos del Aceite de bellotas con savia de coco, en la curación del Sr. L. de B. ca y Moreno, y hallado que es efectivamente un agente higiénico y medicinal para la cabeza, útilísimo para prevenir, aliviar y curar varias enfermedades de la piel del cráneo ó irritación del sistema capilar, la calvicie, tina, herpes, usagre, dolores nerviosos de cabeza, gota, reumatismo, llagas, males de oídos, vicio verminoso, y según experiencia de varios profesores, distinguiéndose entre otros el Dr. Lopez de la Vega, es una especialidad este Aceite para las heridas de cualquier género que sanan en pocos días, y cuyos maravillosos efectos son conocidos, puede reemplazar tambien con ventaja al Aceite de hígado de bacalao, en las escrófulas, lisis, raquitismo, en las leucorreas, y otras muchas afecciones; recomendado su uso en las enfermedades sífilíticas como muy superior al Bismuto de Copoba, y en general en toda enfermedad que esté relacionada con el tejido capilar que refresa y fortifica. Pudiendo asegurar, sin fallar en lo más mínimo á la verdad, que el Aceite de bellotas es un excelente cosmético medicinal indispensable á las familias.
A petición del interesado hoy la presente en Madrid á ocho de Setiembre de mil ochocientos setenta.—Silverio Rodríguez Lopez.

EL LIBRO DEL PUEBLO

POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ
Bogado de los Ilustres colegios de Cuenca y de Madrid, é individuo de las Sociedades Económicas Matritense y Aragonesa.
OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO
A petición é informe de la Sociedad Económica Matritense y de la Academia de Ciencias morales y políticas, y tambien en la Exposición universal aragonesa.
TERCERA EDICION.
Pueblo todo, escucha una palabra: Hemos escrito un libro para tí, no queremos recomendarte su adquisición por medio de un pomposo anuncio, fundados en los brillantes dictámenes que han dado las corporaciones sabias.
Lee sus primeras páginas y ve si te conviene. No encontrarás en él ni aduleceras ni vituperios. Es un amigo fiel y desinteresado al que puedes consultar en todas tus operaciones, y buscar tambien en él un consuelo á tus pesares: Porque este libro eres tú.
Porque en este libro están retratadas tus alegrías, cuando disfrutas en el campo de las sencillas fiestas.
Porque en él verás los dulces gozos que tienes en el hogar doméstico: Porque te auxiliará en la educación de tus hijos; Y porque será tu más fiel consejero en tus prosperidades; y el más carinoso amigo en todas tus aflicciones.
Si tú lees con algún cuidado, puede que encuentres en él el medio de realizar las aspiraciones que tu generoso corazón desea, y acaso te anime á emprender una peregrinación al templo de la virtud, de la ciencia y de la gloria.
Esta obra consta de dos preciosos tomos en 8.º francés, y al frente del primero va el retrato del autor, dibujo del aventajado pintor Sr. Niu, y grabado por el eminente artista Sr. Capiz, siendo el coste de cada tomo, el de 10 rs., y el de 20 toda la obra, tanto en Madrid como en provincias.
Los pedidos se dirigirán á su autor D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, núm. 9, primero, principal, en carta acompañando libranza del giro mútuo, y tambien en sellos de correos, pero en carta certificada para que no sufran extravío.
No se servirá pedido á quien no se acompañe el importe.
A los que pidan más de seis ejemplares se les dará uno gratis y así sucesivamente.
A los señores librereros que tomen 50 ó más ejemplares, se les hará una rebaja proporcional, y mucho más ventajosa que el tanto por ciento de comision.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ

CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA
LOS ARTICULOS QUE EN ELLA SE CONFECCIONAN SON LOS SIGUIENTES:
Chocolates, café, té y sopas.
de poco tiempo á esta parte le hace un consumo respetable.—Precios, 8, 10 y 16 rs. libra.
Tés.
Variadas son las clases que reúne el señor Lopez en su depósito central de la Puerta del Sol: tiene clases de las mejores que vienen de la China, tanto en negros como en perlas y verdes; tambien los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden á la calidad respectiva; está puesto en paquetes desde una á ocho onzas.
Sopas.
Las sopas que confecciona la casa Lopez, en competencia en precios y calidad con las que vienen del extranjero, son de Tapioca, Sagú y Arrowroot, tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 y 14 rs. libra.
Fabrica, Palma Alta, núm. 8.—Depósito central, Puerta del Sol, número 13, Madrid.
Y en provincias se expenden en los principales establecimientos, donde se ven los carteles de la casa.
Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara ese néctar delicioso; véase el traslado que acerca de la utilidad y preparación del café ha escrito el Sr. Lopez, 1870: Muchas son las vigilias consagradas al estudio de este delicioso ramo de la alimentación; pero sus desvelos los ve recompensados por el favor del público. que

LOS BORBONES

ANTE LA REVOLUCION
POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ
Bogado de los Ilustres colegios de Cuenca y de Madrid, é individuo de las Sociedades Económicas Matritense y Aragonesa.
SEGUNDA EDICION
La Revolucion de Setiembre arrojando del trono á la dinastía borbónica parecia un hecho providencial de elevada justicia, por haber dejado aquella de cumplir la mision que á su raza confiara la Providencia. Bajo este punto de vista, examinamos, pues, esa dinastía, tanto y principalmente en lo que á España toca, cuanto en lo que se refiere á Francia y á Italia donde han dominado los Borbones por espacio de muchos años.
La obra consta de tres grandes volúmenes en folio de más de 800 páginas cada uno, de excelente papel y de clara y esmerada impresion, yendo ilustrados con el retrato del autor y más de ciento y tantos retratos de todos los hombres notables que figuraron en ese periodo histórico.
La primera edicion que se publicó por suscripción, costó 166 rs.; esta segunda está ya de venta al precio de 90 rs. tomo 6 90 rs. toda la obra, recogiéndola en la administracion; precio excesivamente módico si se tiene en cuenta lo voluminosos que son estos, pues el que menos, contiene más de 800 páginas, el buen papel y la esmerada impresion y los muchísimos retratos que la ilustran.
Los pedidos se hacen al autor D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, núm. 9, primero, principal, acompañándole el importe en letra ó sellos de correos; y en este último caso en carta certificada para que no sufra extravío. Al que pida más de seis ejemplares se le regalará uno y así sucesivamente.
Si á los señores que la pidan no conviniere recogerla en casa del autor, entonces se aumentarán 10 rs. por razon de parte, ó lo que es lo mismo, les costará 100 rs.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR DE PACIFICO
LINEA REGULAR SEMANAL.
VAPORES CORREOS INGLESES
PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARIKA, ISLAY, CALLAO DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahía.
De Liverpool todos los miércoles. De Santander (Una vez al mes) De Burdeos todos los sábados. De Coruña (al mes) De Lisboa todos los martes. De Vigo (dos veces al mes)
Las expediciones de Madrid salen todos los sábados. Los pasajeros de 1.º y 2.º clase pueden anticipar la salida:
PRECIO DE LOS BILETES.
A PERAMBUEO A MONTEVIDEO A VALPARAISO A ARIKA ISLAY CALLAO
1.º Rvn. 2.º Rvn. 1.º Rvn. 2.º Rvn. 1.º Rvn. 2.º Rvn. 1.º Rvn. 2.º Rvn.
Desde Madrid (vía Lisboa) 2675 2060 1053 3441 2060 1149 6505 4166 2681
Santander, Coruña ó Vigo 2940 1960 1175 3430 1960 1175 7345 4900 2940
Lisboa 2700 1960 1175 3430 1960 1175 6700 4200 2800
Los magníficos vapores de esta compañía reúnen todas las comodidades y mado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia. AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Barceña y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.
PARA PASAJES Y FLETES, DIRIGIRSE AL AGENTE GENERAL DE LA COMPANIA, D. L. Ramirez, calle de Alcalá, 12. MADRID.

REUMATISMO CURADO RAPIDAMENTE

por poco dinero.—Más de cien millones de personas, del viejo y nuevo mundo, han admirado en muchísimos casos las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del Aceite de Bellotas con savia de coco, de nuestra invención y absoluto secreto, en las vías respiratorias, nutrilvas y sistema capilar.—Hoy podemos exponer esta importantísima, y manifiesta á todos que padezcan reumatismo, cuya afección, caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vago, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefacción y de fenómenos generales, que ataca los músculos, las articulaciones y muchas vísceras, que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creación, incluidas las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opodeldoch y Holloway, un remedio tan heroico, eficaz, cómodo, barato (á veces 50 céntimos) y sencillo, como nuestro inimitable específico, recomendado por médicos alópatas, homopatas, farmacéuticos y por más de 800 periódicos sin distinción de naciones.
Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para reumatismo incipiente, y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nueve mananas en ayunas una cucharadita, como preservativo; basta darse una untura en la piel cada ocho días.
Todo el que habite países frios, lluviosos, nevados ó viva en aposentos húmedos ó malsanos, debe estar provisto de un frasco, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorroides, tina, sarna y lepra.
Precio, 6, 12 y 18 rs. frasco en la fábrica, calle de la Salud, núm. 9, principal y bajo, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo.
Exfámese mi prospecto con certificados médicos, nombre y vidrio en la capsula y vidrio, busto y rubrica en la etiqueta, que hay ruines falsificadores.
El inventor, L. de Brea y Moreno proveedor de todo el globo.
NOTA IMPORTANTE. A los típicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Parí, de Urberque y que las famosas pastillas del pastor de Belmed, de la Ermita y otras, para curar el palmon y toda clase de toses; en breve publicaremos nuestros informes facultativos.
Disenteria curada con el Café de Bellotas.
Esta inflamación intestinal, cuyos principales síntomas son evacuaciones frecuentes de materias mucosas, puriformes ó sanguíneas, pujan ó continúa necesidad de detener, dolores vivos y sensación de calor y peso en el ano, se combate con gran éxito con el Café de Bellotas con almendra de coco, ya sea la disenteria aguda ó crónica, biliosa ó serosa.
Es excelente para la detención y destete de los niños, para señoras embarazadas y para sanos, enfermos ó convalecientes, y para reemplazar al café ó chocolate como cosa ó desayuno.
Se vende á 12 rs. caja de una libra y 6 rs. media.—Calle de las Tres Cruces, núm. 4, principal, y Jardines, 5, Madrid.
Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el globo.
Nota.—Es admirable para los que van ó viven en las Américas y las Indias.—Habana: Señores A. Impera, Obispo, 36, y A. Esquivosa, Muralla, 10.
CASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE FUENCARRAL, núm. 17, principal, Madrid.—Se facilita la venta, compra é hipoteca de buenas dehesas y casas en la corte. Se admiten correos representantes. Se hacen compras y ventas en varias provincias.